

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



“Formando personas que sean un referente en la sociedad”

PEÑAFLOR
2018 - 2020

ÍNDICE

PORTADA	1
INDICE	2
ANTECEDENTES GENERALES	3
FILOSOFÍA QUE SUSTENTA NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO	4
VISIÓN	
MISIÓN	
SELLO EDUCATIVO	
PEI	
PRINCIPIOS Y VALORES QUE IDENTIFICAN NUESTRO PROYECTO	5
CURRICULUM CIENTIFICO	6
CURRICULUM HUMANISTA	7
DIAGRAMA VALORES	8
ACTITUDES	9
RED DE VALORES FUNDAMENTALES	10
DEFINICIÓN DE VALORES	11
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO	13
A: DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
B: DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
C: DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERACIONAL	
D: DIMENSIÓN COMUNITARIA	
E: DIMENSIÓN COMUNICACIONAL	
F: DIMENSIÓN CONVIVENCIAL	
G: DIMENSIÓN SISTEMÁTICA	
RESEÑA HISTORICA	16
ANTECEDENTES DEL ENTORNO	17
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	18
PERFIL DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD ESCOLAR	19
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN	26

ANTECEDENTES GENERALES

Nuestro Colegio es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado con financiamiento compartido, perteneciente a la Corporación Educacional Parthenon College Rut: N° 65.155.634-1, reconocido por la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, según Resolución Exenta N° 2481 del 30 de Septiembre del 2004. Su Rol Base de Datos es 25944 – 6.

Está ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N°699, comuna de Peñaflor de la Región Metropolitana, su representante legal es Blas Antonio Sandoval Galaz.

El colegio atiende a sus alumnos en jornada diurna, es mixto, funciona desde el Primer Nivel de Transición de Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Científico Humanista en régimen de Jornada Escolar Completa desde 3°básico a 4° medio.

FILOSOFÍA QUE SUSTENTA NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

VISIÓN

El colegio Parthenon College es una institución educativa particular subvencionada laica e inclusiva que tiene por objetivo formar alumnos competentes en lo social, cultural y académico, centrado en valores humanistas, tolerantes con la diversidad, responsables de sí mismos y del medioambiente que los rodea. Esto permitirá finalmente que sean capaces de incorporarse y aportar a una sociedad sujeta a cambios constantes llevando consigo un bagaje cultural en todas las áreas del conocimiento.

MISIÓN

Somos una institución de enseñanza y formación de personas que posibilita el desarrollo de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento, académicas, culturales, artísticas y deportivas, favoreciendo el desarrollo de la inteligencia emocional mediante técnicas de relajación diaria que aportan al alumno en su integridad de su condición humana.

SELLOS EDUCATIVOS

Estos están basados en los 4 pilares de la educación:

CONOCER: Aprender a conocer y respetar la cultura, creencia y valores de su comunidad.

HACER: Aprender hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social. • Aprender hacer uso de las TIC de forma responsable, procurando el autocuidado. • Potenciar las capacidades artísticas y deportivas.

SER: Inclusiva /no discriminadora • Acogedora • Formadora de valores (aprender a ser respetuosos, responsables, tolerantes y desarrollar una sana convivencia) • Con Proyección en los estudios

CONVIVIR: Ciudadanos partícipes en sus comunidades • Convivir en relación y respeto con el entorno natural.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE IDENTIFICAN NUESTRO PROYECTO

El logro de la excelencia académica va asociado a un trabajo conjunto entre profesores, alumnos y apoderados quienes son coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada y responsable frente al proceso de aprendizaje.

Nuestros Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados por el Ministerio de Educación. Éstos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia, siempre en el contexto del marco curricular vigente. Propiciamos la excelencia académica, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas pedagógicas.

En este mismo contexto el logro de la excelencia académica comprende además un trabajo sistemático con los docentes en el sentido de un acompañamiento y observación de aula, con el objetivo de evaluar cualitativamente las prácticas docentes, basadas en un modelo educativo centrado en el aprendizaje y las competencias.

Derivado de lo anterior, en este plan de estudios se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir y al proceso de aprendizaje que tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos.

En este contexto nuestra práctica curricular se constituye en una herramienta que permite a los estudiantes desarrollarse en forma integral tanto en:

- a) El plano Cognitivo (habilidades, destrezas, capacidades y competencias)

- b) El plano Socio-afectivo y ético: (habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente siglo).

Al mismo tiempo valoramos el talento, la proactividad y el diálogo respetuoso de los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación; basado en la búsqueda de la verdad en su camino hacia la excelencia.

El Colegio desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficacia escolar y mejora continua de la calidad de los aprendizajes de sus alumnos. La planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se realiza en equipo, desde las distintas asignaturas y estructuras verticales de coordinación de los ciclos, lo que permite al profesorado determinar metas comunes que son asumidas y compartidas por todos.

Nuestro diseño curricular es de tipo Científico Humanista, lo que genera un enfoque transversal del conocimiento. De cada uno de los curriculum entendemos que:

El Curriculum Científico

- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, en donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia favoreciendo el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propiciar la integración entre la teoría y la práctica, permitiendo la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.
- Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes

El Currículum Humanista:

- Respeto por la dignidad del alumno, considerando las diferencias individuales y desarrollando la autoestima y una autoimagen positiva
- Preocupación por el aprendizaje de cada alumno, generando confianza en la capacidad de aprender del alumno.
- Generación de un clima favorable para el trabajo y el aprendizaje instituyendo normas consensuadas para lograr un colectivo armónico y claro
- La función docente entendida como guía y facilitador del aprendizaje

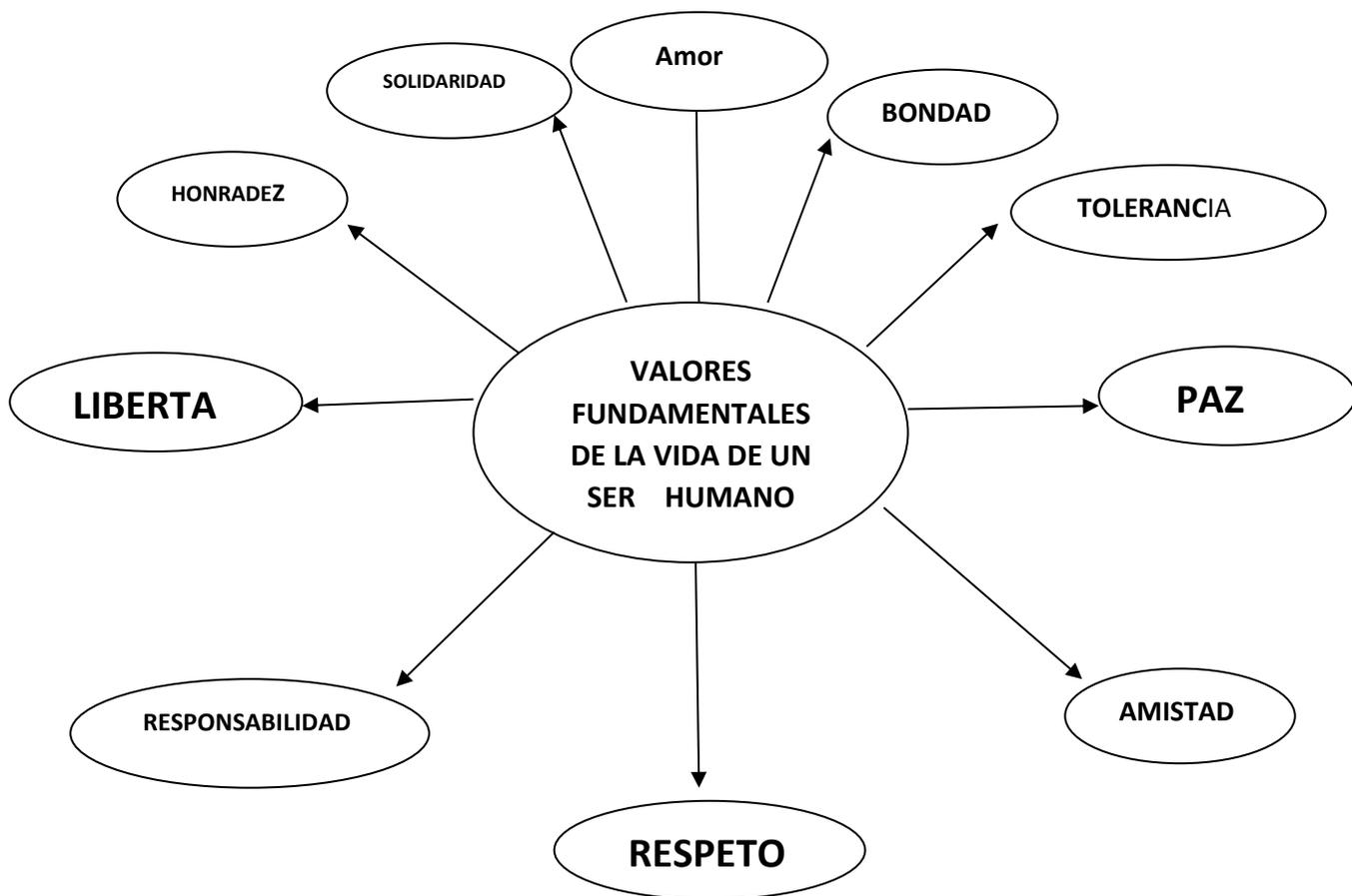
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

La formación en valores impregna todo el quehacer educativo de nuestra Institución, orientándose a formar personas integras preparadas para enfrentar con éxito el mundo. Nuestros principios valóricos se sustentan en valores Universales y transversales en la vida de un ser humano que buscan encarnarse como un sello indeleble en toda la comunidad escolar. Los valores que fundamentan nuestro quehacer educativo son:

DIAGRAMA DE VALORES

" Los valores son fundamentales en nuestro entorno social partiendo desde su base en el núcleo familiar para la formación y consolidación del ser humano. El fomento a cada uno de los valores obedece a un constante reforzamiento para su pleno cumplimiento en todos y cada uno de los ámbitos de nuestra vida.

La escuela entonces según nuestra visión está en este lado de la vereda, apoyando los valores iniciados y formados al interior de cada familia. En el esquema que a continuación se muestra es como graficamos nuestro aporte en la formación valórica de nuestros alumnos.



Este esquema contiene cuatro valores fundamentales (AMOR- RESPETO- LIBERTAD - PAZ) los que fundan nuestro quehacer pedagógico y son el pilar en donde se sustenta nuestra " Comunidad Partheniana " y que dan lugar a otros seis valores dinámicos que se entrelazan en cada actividad realizada, en cada pensamiento y visión de presente y futuro de nuestra institución. Entendemos que entre cada valor fundamental intervendrán necesariamente otros valores imprescindibles.

De cada valor se desprenderán una serie de actitudes humanas necesarias a desarrollar en nuestros estudiantes, para formar personas de bien y con capacidades sociales que los ayude a incorporarse con éxito a una sociedad multicultural y progresista.

RED DE ACTITUDES DERIVADAS DE CADA VALOR

AMOR

sacrificio, afectividad, entrega, altruismo.

HONRADEZ

verdad, transparencia, honestidad, integridad, sinceridad.

TOLERANCIA

apertura, aceptación, comprensión, perdón.

PAZ

equilibrio, saber escuchar, gratitud, humildad.

AMISTAD

lealtad, empatía, compromiso, confiabilidad.

RESPECTO

liderazgo, conocimiento de sí mismo, autoconfianza,
tolerancia.

RESPONSABILIDAD

disciplina, organización, puntualidad, auto superación
perseverancia.

LIBERTAD

alegría, optimismo, dignidad, independencia, hacerse
cargo de lo que digo y hago, causa efecto.

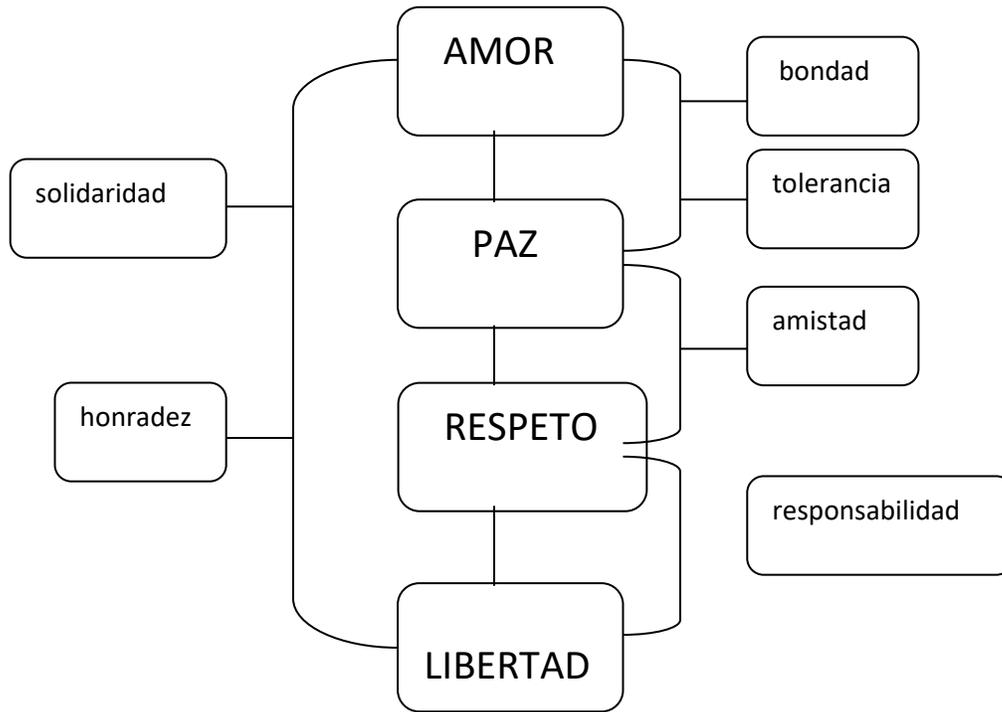
BONDAD

sensibilidad, perdón, comprensión, amabilidad.

SOLIDARIDAD

generosidad, desapego, servicio, empatía,

RED CONECTORA CON CADA VALOR FUNDAMENTAL



El mapa conceptual muestra gráficamente como se entrelazan los seis valores a los fundamentales, haciendo una conexión significativa entre uno y otro, en donde el desarrollo de cada uno de los cuatro valores piso, necesariamente intervienen otros para un total equilibrio.

DEFINICION DE CADA VALOR

AMOR: El **amor** como **valor** es el único que considera la esencia del bien y del mal. El **amor** como **valor** es la fuerza para impulsarnos hacia cualquier cosa de bien. El **amor** es intangible que induce fuerza, paz, tranquilidad, alegría y por ende un bienestar en el ser humano.

HONRADEZ: Como **honradez** denominamos la cualidad de la persona que obra y actúa con rectitud, justicia y honestidad. La **honradez** se basa en el respeto al otro y en la valoración de la verdad como un **valor** fundamental de la vida en sociedad.

TOLERANCIA: La **tolerancia** es la cualidad de quien puede aguantar, soportar o aceptar. La **tolerancia** es un **valor** moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

PAZ: La **paz** es un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad. También se refiere a la tranquilidad mental de una persona o sociedad; dicho de otra forma, es la ausencia de inquietud, violencia o guerra.

AMISTAD: La **amistad** es un **valor universal** de ética y moral, siempre necesitamos de alguien en quien confiar, la **amistad** muchas veces suele comenzar de imprevisto o a veces sin buscarla, o porque "alguien nos cae bien", la **amistad** es sentirse a gusto con una persona, conversar y compartir sentimientos, convicciones, gustos

RESPECTO: El **respeto** incluye miramiento, consideración y deferencia. ... El **respeto** es un **valor** que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el **respeto** es el reconocimiento del **valor** propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

RESPONSABILIDAD: La **responsabilidad** como **valor** social está ligada al compromiso. La **responsabilidad** garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. Toda **responsabilidad** está estrechamente unida a la **obligación** y al **deber**.

LIBERTAD: El valor de la **Libertad** es la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; por lo que es **responsable** de sus actos **como causa efecto**.

BONDAD: La **bondad** es una de las cualidades humanas que mejor reflejan la esencia humana, pues la persona bondadosa es **buena, benigna y benévola**, y a veces se la relaciona con la amabilidad. Tiene inclinación por hacer el bien a los demás, y lo hace con afecto, comprensión y respeto. La mejor persona suele ser bondadosa.

SOLIDARIDAD: La **solidaridad**, el valor humano por excelencia. La que se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a los seres humanos unidos en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles. Se relaciona con la empatía, el amor y el bien.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

A. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

1. Organizar de manera eficiente los recursos para el aprendizaje, según lo que evidencia la reflexión técnica y el análisis de resultados realizado de manera constante con los profesores.
2. Capacitar de manera permanente a todos los funcionarios, para establecer un ambiente propicio, exigente y de compromiso que logre un aprendizaje de calidad promoviendo nuevos conocimientos y técnicas pedagógicas.
3. Instalar y desarrollar estrategias de enseñanza efectivas para que la educación de nuestros estudiantes sea íntegra, fomentando la actividad física y las artes como motores del desarrollo físico-emocional, el dominio del idioma inglés y las ciencias, como instrumentos para la vida y/ o para la formación profesional futura.

B. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. Administrar y organizar los recursos del aprendizaje en función del proyecto educativo.
2. Disponer de recursos de aprendizaje para el logro de resultados efectivos.
3. Administrar el aporte financiero, a través de la subvención escolar y el pago de las mensualidades.
4. Definir requerimientos de personal y materiales.

C. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERACIONAL

1. Organizar jornadas de reflexión crítica sobre la gestión docente curricular.
2. Asignar roles, funciones y responsabilidades de acuerdo a la descripción de cargos.
3. Organizar los diferentes subsistemas existentes para asegurar el funcionamiento adecuado al interior de la institución.
4. Reestructurar y dar a conocer los diferentes reglamentos y manuales de procedimientos que se estime pertinente.

D. DIMENSIÓN COMUNITARIA

1. Organizar al Centro General de Padres y/o Apoderados al igual como al Centro de Alumnos para generar participación y compromiso respecto del acontecer propio de la vida escolar dentro de la comunidad.
2. Tener un vínculo con diversas redes de apoyo que promuevan y complementen el autocuidado y la buena calidad de vida de nuestros estudiantes.
3. Desarrollar un clima de colaboración entre docentes y profesionales que trabajen con los demás integrantes de nuestro establecimiento, teniendo como objetivo monitorear dificultades en el desarrollo académico y en las relaciones interpersonales de cualquier persona que pertenezca a la comunidad.
4. Estructurar el desarrollo del Proyecto Educativo en relación a las necesidades de nuestro contexto social y educativo.
5. Impulsar entre toda nuestra comunidad educativa una mejora en las expectativas tanto en los logros de los resultados académicos como en el buen clima educacional.

E. DIMENSIÓN COMUNICACIONAL

1. Desarrollar un sistema de difusión de resultados y proyectos del establecimiento para mantener a la comunidad informada.
2. Establecer canales de comunicación efectivo interno y externo.
3. Desarrollar estrategias para el trato cordial y colaborativo con la comunidad educativa.

F. DIMENSIÓN CONVIVENCIAL

1. Promover una cultura escolar donde se considere la mediación como una herramienta que aporta al proceso educativo en la resolución de conflictos y en la buena mantención del clima favorable para el aprendizaje y las buenas relaciones entre miembros de la comunidad.
2. Promover el encuentro y participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.
3. Crear instancias de participación para todos los estamentos, tanto al interior del Colegio como con otros establecimientos educacionales.

G. DIMENSIÓN SISTEMÁTICA

1. Articular redes de apoyo con entidades de educación superior que presenten de manera clara y a cabalidad todas las opciones que poseen nuestros estudiantes para elegir libremente y con conocimiento la consecución de sus estudios.

RESEÑA HISTÓRICA

EL colegio Parthenon College nace el 01 de marzo del año 2004 con la finalidad de dar oportunidades educativas distintas a niños y niñas de la comuna de Peñaflores, fue reconocido oficialmente mediante Decreto N° 2481 del 31 de septiembre del 2004. Inició sus actividades en Av. Vicuña Mackenna 699 en un local remodelado con 3 salas de clases y una matrícula de 16 alumnos entre Kínder y 4° año básico, al año siguiente se traslada de local a Av. Vicuña Mackenna 760 ya que su matrícula aumenta considerablemente, funcionando hasta 8° año básico, en estas dependencias permanece hasta el año 2007.

El año 2008 regresa a Av. Vicuña Mackenna 699 al edificio que actualmente ocupa.

En el año 2009 se inicia la Enseñanza Media y con ello el ingreso a JEC desde 3° Básico a 4° año Medio.

Las características socioeconómicas de los alumnos son medio bajo y el nivel educacional de los padres en un 60% corresponde a el nivel básico completo.

La matrícula actual de la unidad educativa, es de 470 alumnos, distribuidos de P/K a 4° año Medio con un curso por nivel hasta el 2018. Aumentado a dos primeros medios durante el 2019.

La infraestructura es nueva y cuenta con las comodidades para un normal funcionamiento escolar. Las dependencias existentes son: 18 salas de clases, 1, comedor amplio, biblioteca, laboratorio de computación y ciencias, sala multitaller, , recinto especial para párvulos, sala de profesores, oficinas Administrativo y patio techado.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

La Comuna de Peñaflores pertenece a la Provincia de Talagante está esta inserta en la región Metropolitana y la constituyen las comunas de, Isla de Maipo, el Monte Padre Hurtado, Peñaflores y Talagante siendo ésta su capital provincial, constituyéndose en el centro neurálgico del quehacer administrativo, social y económico de la comuna.

Su principal actividad está en el sector agroindustrial, la provincia se ha caracterizado por su tradición agrícola y de servicios, desarrollándose actividades de pequeños y medianos agricultores.

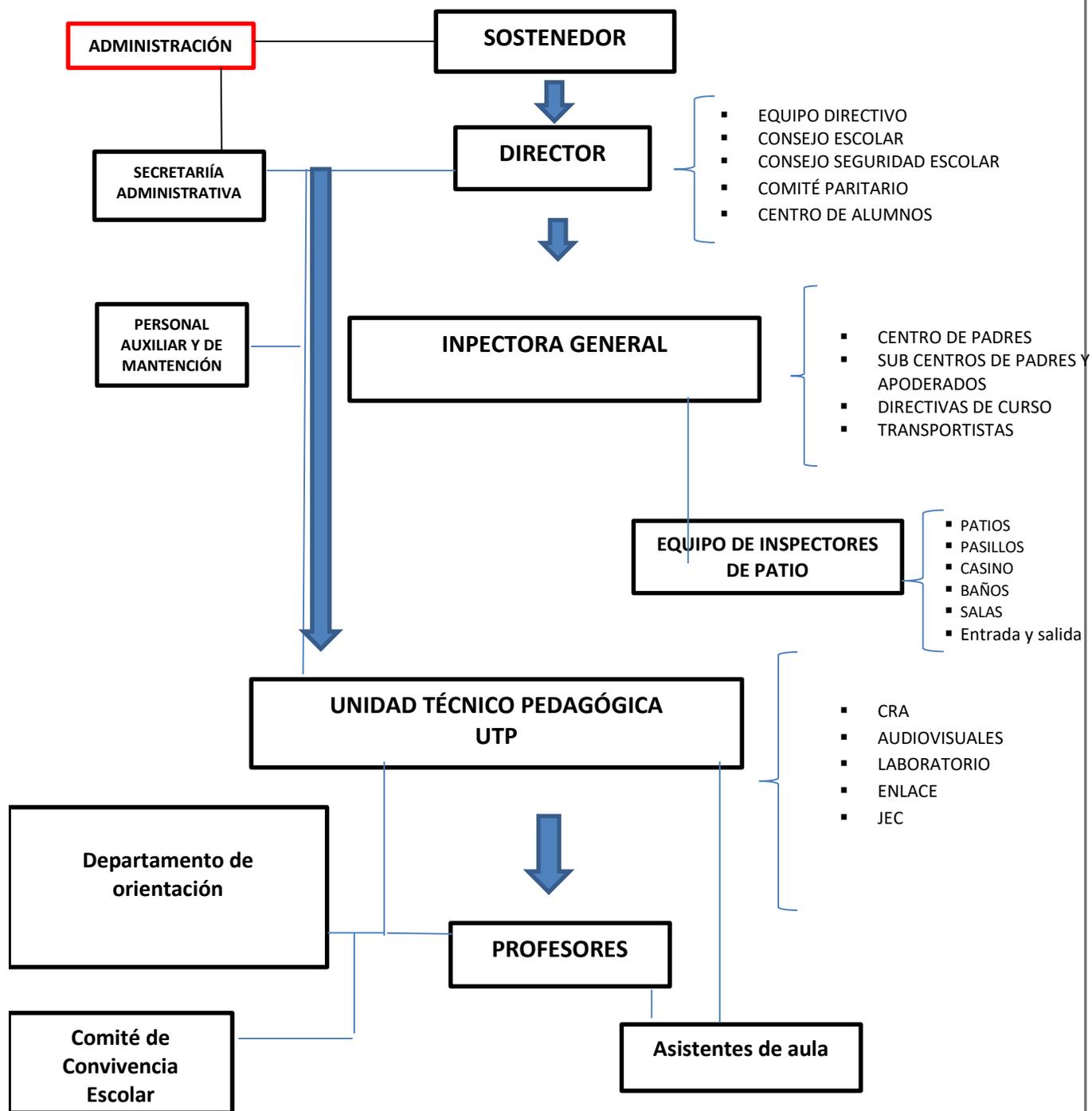
El Colegio Parthenon College se encuentra ubicado en la comuna de Peñaflores en la Avenida Vicuña Mackenna calle principal de la comuna, ubicación que facilita el acceso de alumnos desde cualquier sector de ésta y de otras comunas aledañas.

Otro aspecto importante desde el punto de vista académico es la presencia en los alrededores de diversos establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

Respecto a la conformación interna, se cuenta con alumnos y alumnas provenientes de las distintas localidades que conforman la comuna, las familias pertenecientes al establecimiento, en promedio, se ubican en un nivel socio económico medio bajo (60% de la población escolar del Colegio es vulnerable), con altas expectativas en la formación académica que el Parthenon College les pueda brindar, puesto que la única posibilidad de acceder a estudio superiores es asegurando un buen rendimiento en las Pruebas de Selección Universitaria, para optar a becas de estudio y así concretar sus anhelos de formarse como profesionales.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL – 2019



PERFIL DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Dirección:

Es el encargado de llevar a la práctica el Proyecto Educativo Institucional, formando equipos con otros directivos sometiéndolos a una evaluación permanente.

Debe ser un conductor y animador de los procesos educativos que se generan en el interior de la comunidad, con capacidad de liderazgo; que sea orientador con apertura constante, comprometiéndose con el Establecimiento; que manifieste un espíritu de constante superación, que sepa escuchar, optimista, positivo, responsable, cálido, acogedor, creativo e innovador, facilitador de la formación permanente.

Inspector General:

Participa en el Equipo de Gestión del Establecimiento; su misión es velar que el reglamento interno se cumpla a cabalidad por todos los estamentos:

Velar por el cumplimiento de horarios establecidos para cada jornada.

Aplicar las medidas establecidas en el Reglamento interno, debiendo informar a los padres y apoderados de cada situación que se presente al interior del establecimiento.

Monitorear de forma permanente la disciplina al interior del colegio, debiendo también hacer hincapié en la presentación personal de los miembros de la comunidad educativa.

Recibir todo tipo de denuncia o hecho que atente con el cumplimiento de las reglas establecidas en el reglamento interno.

Resguardar el buen uso de materiales e infraestructura del establecimiento educacional.

Velar que los estudiantes asistan al establecimiento.

Derivar a estudiantes cuando presentan situaciones que ameriten la intervención de redes sociales y de protección al menor o estudiante.

Coordinar reuniones de apoderados y resguardar el funcionamiento de esta actividad.

Jefe/a de Unidad Técnico Pedagógica:

Participa en el Equipo de Gestión del Establecimiento; su misión es coordinar, orientar y establecer los aspectos técnicos, curriculares y pedagógicos de la Unidad Educativa en consecuencia al PEI y el PME.

Debe ser comprometido, solidario, optimista, consecuente, tolerante, leal, respetuoso, cortés, humilde y veraz, que se identifique con el Establecimiento, capaz de generar trabajo en equipo y colaborativo en el cual se vivan los valores que identifican nuestro proyecto educativo.

Debe velar para que el desempeño de los docentes este acorde a los planes y programas emanados del Ministerio de Educación, así como también, que los instrumentos de evaluación se ajusten a las indicaciones técnicas, así como también estos, logren evidenciar el lineamiento del PEI, además de estar acorde a la normativa vigente.

Promover acciones que estén vinculadas al PEI y PME.

Evaluar permanentemente el quehacer desde lo pedagógico, con el objeto de corregir, mejorar y fortalecer todo aquello que nos permita instalar de manera significativa habilidades y destrezas.

Instalar e innovar, todo aquello que nos permita mejorar, atendiendo las necesidades y requerimiento de nuestros niños y jóvenes en su formación.

Orientar a los padres y apoderados en el proceso educativo y formativo de sus hijos, unificando criterios, llegando acuerdos, instruyéndolos del quehacer de sus hijos, de sus dificultades y fortalezas, acercándolos al funcionamiento del colegio y a la búsqueda del bien común de nuestros alumnos.

Mejorar los resultados en las pruebas de medición Ministerial como SIMCE y PSU.

Disminuir los índices de repitencia, de deserción escolar u otro similar.

Recepcionar informes de especialistas que por su diagnóstico se solicite evaluación diferenciada, acompañada de algunos requerimientos específicos según el diagnóstico informado. Esta situación, debe ser informada a los docentes con la discreción y el resguardo de las situaciones personales lo ameriten.

Encargado de Convivencia Escolar: Su misión es promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos y deberes.

Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión del área, conforme a las medidas que determine el comité que conforma. Además, es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión.

En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión, sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.

Forma parte del Equipo de Gestión del Establecimiento y tiene como misión, promover el ambiente de fraternidad que construye la convivencia respetuosa y el trabajo cooperativo.

Capaz de acoger a los padres comprometiéndolos en la educación de sus hijos.

Debe ser solidario, optimista, consecuente, congruente, tolerante, leal, honrado, respetuoso y cortés, reflexivo, humilde, sencillo, sincero, justo y veraz.

Debe velar y promover la sana convivencia dentro de la comunidad educativa, modificando conductas erradas e instalando la prevención, por medio de los valores que identifican nuestro proyecto educativo institucional, en donde, la mediación debe ser el vehículo que identifique su labor, aprovechando todas las instancias que el día a día ofrece, transformándolas en una oportunidad para educar y formar siempre.

Resguardar la sana convivencia del personal a cargo y mediar en caso de existir conflicto.

Mantener informado del acontecer del colegio al director y llevar a cabo las indicaciones que se entreguen resguardando el buen funcionamiento del establecimiento.

Informar a los alumnos y a sus padres de la mediación realizada y/o de las medidas disciplinarias y/o de mediación tomadas y ejecutadas de acuerdo a la situación particular de cada alumno.

Informar a los profesores, de todas las situaciones o eventos que tengan relación con los estudiantes.

Orientación

Su misión es orientar el proceso educativo de los alumnos, a través, del apoyo hacia la comunidad escolar, profesores de asignatura, profesores jefes, padres, apoderados y todos los estamentos del Colegio. Debe ser positivo e integrador, acogedor, optimista, sociable, flexible, tolerante, que manifieste una personalidad equilibrada, abierto al cambio, a la innovación, capacidad para escuchar, cálido y acogedor, que acentúe la capacidad empática y de atención de los procesos de cambios de niños y jóvenes. Aplicar diferentes instrumentos educativos que permitan, conocer y analizar de manera individual y colectiva sus resultados, los que deben evidenciar aptitudes y habilidades para que nuestros alumnos puedan de manera objetiva, informada y responsablemente tomar la mejor decisión para su futuro.

Debe orientar y conducir el actuar de padres y apoderados que por diferentes situaciones están faltando a la formación y educación de sus hijos, es relevante informar a los adultos responsables del menor, las consecuencias legales que ello conlleva, pues no lograr el cambio que se requiere para su beneficio, implica una vulneración de derecho hacia el menor que afecta sus derechos fundamentales y que como institución educativa estamos obligados por normativa a informar a las instancias que correspondan.

Docentes:

Es el actor principal en el quehacer educativo, debe tener confianza en la potencialidad del niño, debe conocer la realidad de cada uno de sus alumnos además de tener un compromiso real y efectivo por una educación centrada en el ser humano.

Propicia el desarrollo de la relación humana con sentido de crítica y autocrítica, respetuoso del trabajo del otro; con una actitud colaborativa permanente, debe poseer espíritu de superación, teniendo una actitud de permanente actualización Técnica Pedagógica y Metodológica. Siendo un facilitador de los aprendizajes, con espíritu de servicio, participativo, auténtico, creativo, gestor importante para trabajar en equipo, capaz para planificar y organizar, debe ser responsable siendo el mejor facilitador del proceso de Aprendizaje; será constante en la actualización y perfeccionamiento, comprometiéndose con el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

Educadora de Párvulos:

Debe estar comprometida con el quehacer educativo en general, confiará plenamente en la potencialidad del niño, trabajando para que cada uno de ellos mejore y avance de acuerdo a sus capacidades. Propiciará el desarrollo de las relaciones humanas entre los niños y los apoderados, la que debe ser fraterna, cordial, sincera, acogedora, comprensiva, respetuosa, con capacidad para escuchar, aceptar las críticas y aplicar de manera constante las indicaciones que provengan de la unidad técnica pedagógica, PEI y PME. Además, debe tener un espíritu de apertura al cambio, la innovación, la actualización que permitan dar respuestas adecuadas a las necesidades que se presenten.

Todo su quehacer debe considerar siempre la etapa de desarrollo en que el niño o niña se encuentre, instalando fuertemente hábitos y habilidades sociales.

Debe mantener informado a los apoderados de los avances y realidad del menos dejando siempre registro.

Consejo de Profesores:

El Consejo de Profesores es un organismo técnico de carácter consultivo y en instancias definidas determinante, propositivo e informativo – EN PROTOCOLO CAPITULO 3 “MALTRATO ENTRE ADULTOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR” EL CONSEJO DE PROFESORES ES DE CARÁCTER CONSULTIVO Y DETERMINANTE. Su finalidad es facilitar, con la participación de todos los docentes, el cumplimiento de los objetivos educacionales en el marco del Proyecto Educativo Institucional. La Dirección podrá requerir la participación en el Consejo de Profesores de otros miembros del personal. El Consejo de Profesores será presidido por el director(a) del Colegio o un suplente en caso de que este no se encuentre.

Según la índole de las materias técnico-pedagógicas que motiven su realización, el Consejo de Profesores adoptará las siguientes modalidades: Consejo General, Consejo Técnico Pedagógico, Consejo Disciplinario, Consejo de Profesores por niveles y Consejos de Profesores Jefes, Consejo extraordinario de profesores/as (en caso de protocolos capítulo 3 de carácter determinante).

La Dirección del establecimiento calendarizará las sesiones del Consejo de Profesores en el marco del Plan Anual, señalando pautas de desarrollo de acuerdo a la temática correspondiente.

Asistente de la Educación / Asistente de aula:

Propiciará el desarrollo de las relaciones humanas, respetuoso, sincero, comprensivo, equilibrado emocionalmente, espíritu de servicio, capacidad en la toma de decisiones, paciente, tolerante, comprometido con el Establecimiento. Debe destacar, la capacidad de trabajo en equipo y colaborativo, siendo siempre un apoyo a la labor docente y la formación de hábitos que apunte a una autonomía. Debe comunicar cualquier dificultad o información que afecte el quehacer del alumno ya sea de manera individual o colectiva.

Ayudar a identificar los alumnos que presentan dificultades para desarrollar normalmente se quehacer. Conocer anticipadamente la planificación del o los docentes identificando y consensuando con él, el apoyo específico que se requiere de su parte.

Participar de los Consejos de Profesores o de las reuniones técnicas que se requieran con el fin de evaluar, fortalecer y corregir.

Administrativos y Auxiliares de Servicios Menores:

Deben ser responsables en el cumplimiento de su trabajo, leales, capaces de establecer buenas relaciones con todos los miembros de la Comunidad Escolar, deben demostrar espíritu de superación e iniciativa con una gran disposición al trabajo, participando en todas las actividades del Colegio.

Deben conocer y vivir el Proyecto Educativo Institucional, con el fin que su quehacer este acorde a los principios y valores que lo identifican.

Deben comunicar e informar cualquier dificultad que impida un buen desempeño de sus funciones o de lo contrario, que afecte las relaciones interpersonales entre cualquier miembro de la comunidad o que amerite el resguardo y seguridad.

Alumnos(as):

Son los niños y adolescentes que nos confían sus Padres, con sus distintas realidades y anhelos. Deseamos que lleguen a ser personas responsables, comprometidos con su Educación, junto con desarrollar valores como: El respeto y amor hacia las personas, a la naturaleza y hacia las entidades que conforman o son parte, que tengan espíritu de superación, capaces de buscar soluciones a sus propios problemas, desarrollando el espíritu crítico, logrando así sus propios proyectos de vida.

El alumno(a) debe ser un agente que participe activamente en su propia formación integral y académica, actuando en forma responsable y respetuosa, comprometiéndose en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento; debe ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse en un ambiente de sana convivencia con toda la comunidad.

Padres y Apoderados:

En nuestra institución son considerados como los primeros y principales colaboradores en la educación de sus hijos, tal como lo indica la Constitución, así mismo, deben tener una participación activa en la vida de nuestro Establecimiento, apoyando las debilidades y estimulando las fortalezas de nuestros niños. Deben desarrollar un espíritu de autocrítico con el fin de apoyar la acción de nuestro Establecimiento. Deben estar plenamente comprometidos con la formación de sus hijos, ya que de esa forma podrán contribuir eficientemente al logro de los objetivos planteados en nuestro Proyecto Educativo Institucional. Deben ser adultos responsables, que se hacen cargo de sus dichos manifestándolos en las instancias que corresponde para buscar una solución y corregir en caso sea necesario.

Deben mantener una actitud y trato respetuoso, amable hacia todos los miembros de la comunidad educativa, sin efectuar en ningún caso, dichos, ofensas, o emitir juicios de índole personal o laboral que conlleven una agresión verbal y/o física, estando estas señaladas como actos graves que atentan en contra del bienestar de la comunidad escolar y son sancionados por nuestro reglamento ya que constituyen faltas que difieren por completo a nuestra misión y visión de la concepción de la educación como establecimiento educacional.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN

El Colegio Parthenon College, a través de todos los integrantes que componen la Comunidad Educativa, se compromete a través de un currículum pertinente a, representar un conjunto de experiencias y estrategias que contribuirá a que nuestros estudiantes adquieran de una manera sistemática y participativa los conocimientos y vivencias que les permitirá dirigirse hacia el camino y futuro profesional que asegure su independencia y libertad.

Esta Unidad Educativa, intenta conseguir de manera simultánea, metas de carácter pedagógico y valores formativos.

En relación con el logro de metas de carácter pedagógico, en nuestra Comunidad Educativa, debe existir una constante preocupación por mejorar la Calidad de la Educación. Esto significa que todos y cada uno de los integrantes del cuerpo directivo y docente estén comprometidos en la tarea de proporcionar una formación sólida y rigurosa en cada una de las asignaturas del Plan de Estudio.

Es de gran interés que los niños aprendan los conocimientos y adquieran las habilidades y destrezas. En cuanto a los valores formativos, se trabajará en todos los niveles en el reforzamiento e internalización de valores tales como el respeto, el amor, la paz y la libertad.